RESOLUCIÓN DECANAL Nº 015-2026-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 09 de enero de 2026

VISTO, el Memorando N° 003-2026-UNSCH-FCEAC-EPE recepcionado con fecha de fecha 09 de enero de 2026, presentado por la Escuela Profesional de Economía, sobre el dictado de asignaturas durante el Ciclo Vacacional 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº2960-2025-UNSCH-CU de fecha 19 de diciembre de 2025, se aprobó el Reglamento del Ciclo Vacacional en la Modalidad Presencial de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y con Resolución de Consejo Universitario Nº006-2026-UNSCH-CU de fecha 07 de enero de 2026 se aprobó la modificación de los artículos 6º, inc. B), 11º y 22º del mencionado Reglamento;

Que, la Facultad es la unidad fundamental de organización académica, administrativa y económica de la Universidad, que funciona como órgano operativo descentralizado, responsable de la formación académico-profesional;

Que, mediante Memorando N° 010-2026/DACEA/FCEAC/UNSCH de fecha 07 de enero de 2026, el Director del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas profesor Julio Gómez Méndez, remite a la E.P. de Economía la designación de los docentes para el dictado de asignaturas del Ciclo Vacacional 2026;

Que, mediante Memorando N° 003-2026-UNSCH-FCEAC-EPE recepcionado con fecha de fecha 09 de enero de 2026 el Director de la Escuela Profesional de Economía profesor Tony Oswaldo Hinojosa Vivanco, remite la documentación pertinente de las asignaturas a dictarse en el Ciclo Vacacional 2026, conforme lo establecido en el Cronograma:

Nº	PLAN	SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	Nº ESTUD.	H.T	H.P	T.H	DOCENTE	AULA
01	2018	ME-482	Seminario de Investigación Científica II	4.0	28	2	4	6	Jesús Huamán Palomino	W-201
02	2004 2018	EC-447 EC-386	Formulación de Proyectos	3.0	51	2	2	4	Liz Marivel Arredondo Lezama	W (215,310,312)
03	2018 2004	EC-446 EC-483	Economía Internacional II	4.0	60	3	2	5	William Dante Canales Molina	W-215
04	2018 2004	EC-246 EC-284	Macroeconomía I	4.0	65	3	2	5	Ruly Valenzuela Pariona	W-312
05	2004 2018	EC-345 EC-280	Estadística para Economistas I	4.0	54	2	8	10	Juan Alberto Huaripuma Vargas	W(204, 312)
06	2004 2018	EC-248 EC-288	Costos y Presupuestos	3.0	41	2	2	4	Jesús Huamàn Palomino	W-201
07	2004 2018	EC-449 EC-485	Teoría y Política Monetaria	4.0	90	3	2	5	William Dante Canales Molina	W-215
08	2004 2018	EC-444 EC-384	Economía Publica	4.0	73	3	2	5	Liz Marivel Arredondo Lezama	W (215,310,312)
09	2004 2018	EC-545 EC-489	Teoría de Crecimiento Económico	3.0	93	2	2	4	Ruly Valenzuela Pariona	W-215
10	2004 2018	EC-242 EC-282	Microeconomía I	4.0	70	3	2	5	Paul Villar Andìa	W-213

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Universitaria Nº 30220, Estatuto (2.0, 2016) de la Universidad y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario N°3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere Ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **AUTORIZAR** el dictado de las asignaturas en el Ciclo Vacacional 2026, de la Escuela Profesional de Economía, a cargo de los docentes comprometidos, de acuerdo al detalle siguiente:

Nº	PLAN	SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	Nº ESTUD.	H.T	H.P	T.H	DOCENTE	AULA
01	2018	ME-482	Seminario de Investigación Científica II	4.0	28	2	4	6	Jesús Huamán Palomino	W-201
02	2004 2018	EC-447 EC-386	Formulación de Proyectos	3.0	51	2	2	4	Liz Marivel Arredondo Lezama	W (215,310,312)
03	2018 2004	EC-446 EC-483	Economía Internacional II	4.0	60	3	2	5	William Dante Canales Molina	W-215
04	2018 2004	EC-246 EC-284	Macroeconomía I	4.0	65 **(*)**	3	2	5	Ruly Valenzuela Pariona	W-312
05	2004 2018	EC-345 EC-280	Estadística para Economistas I	4.0	54	2	8	10	Juan Alberto Huaripuma Vargas	W(204, 312)
06	2004 2018	EC-248 EC-288	Costos y Presupuestos	3.0	41	2	2	4	Jesús Huamàn Palomino	W-201
07	2004 2018	EC-449 EC-485	Teoría y Política Monetaria	4.0	90	3	2	5	William Dante Canales Molina	W-215
08	2004 2018	EC-444 EC-384	Economía Publica	4.0	73	3	2	5	Liz Marivel Arredondo Lezama	W (215,310,312)
09	2004 2018	EC-545 EC-489	Teoría de Crecimiento Económico	3.0	93	2	2	4	Ruly Valenzuela Pariona	W-215
10	2004 2018	EC-242 EC-282	Microeconomía I	4.0	70	3	2	5	Paul Villar Andìa	W-213

NOTA.- Se adjunta la relación de alumnos por asignaturas, la misma que forma parte integrante de la presente Resolución.
(*) La asignatura de Macroeconomía I se esta dictando para las E.P. de Economía y Administración de Empresas:

PLAN	SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	Nº ESTUD.	E.P.	DOCENTE	AULA
2018 2004	EC-246 EC-284	Macroeconomía I	4.0	62 03	Economía Adm. de Empresas	Ruly Valenzuela Pariona	W-312

Artículo 2º **INVOCAR** al Coordinador General, el estricto cumplimiento del Reglamento de Funcionamiento del Ciclo Vacacional 2026, desde el inicio hasta la culminación del ciclo, que garantice la adecuada formación académico-profesional.

Artículo 3º **DERIVAR** la presente Resolución al Coordinador General Académico Administrativo del Ciclo vacacional 2026, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución
Coordinador Gral. del Ciclo Vacacional
EP Economía
DACEA
Interesados (7)
Archivo

PHV/bdcl